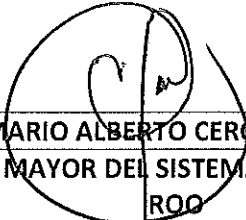
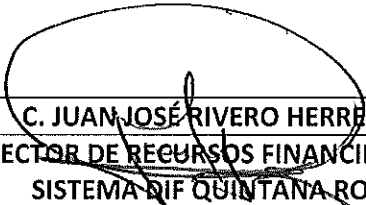


## INFORME SOBRE INTERESES DE LA DEUDA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Intereses de la deuda, se aclara que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo al 30 de junio de 2018, no tiene Intereses de la deuda; que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre Intereses de la deuda.

No obstante a la situación anteriormente expuesta se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en donde los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados o bien corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2018.

 C. MARIO ALBERTO CERÓN GAMBOA OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO	 C. JUAN JOSÉ RIVERO HERRERA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIERO DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO
---	--

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"